EL LITORAL

Año XXIX — No. 8508 | SANTA FE, sábado 24 de agosto de 1946 | Edición de 10 páginas | Redc. y Adm.: San Martín 2851|59 . Teléf. 16371

Imputaciones que se hicieron los países en París

SE CONSIDERARON LOS TRATADOS PARA HUNGRIA Y RUMANIA

26 inmigrantes judíos fugaron del cautiverio

BYRNES INTERROGARA A LOS AVIADORES DE LAS MAQUINAS DERRIBADAS EN YUGOSLAVIA

BELGRADO, 24. (UP). — El embajador de Estados Unidos Sr. Richard Patterson, que estuvo en el lugar donde cayó el avión norteamericano atacado el 19 del corriente, declaró hoy que no halló rastros de sobrevivientes.

Mientras tanto, hoy se dió a conocer en esta capital la declaración oficial transmitida ayer por radio relativa al ultimátum norteamericano. La declaración dice que los aviadores fueron puestos en libertad el 21 del corriente antes de haberse recibido el ultimátum y demuestra que la información que se dió ayer en el exterior referente al "rechazo del ultimátum se debió a un error en la traducción del segundo párrafo del texto del comunicado".

DECLARACION DE TESTIGOS PRESENCIALES

TRIESTE, 24. (UP). — Dos americanos, testigos presenciales del ataque al avión de transporte estadounidense, declararon a un corresponsal de la United Press que efectivamente habían sido las pésimas condiciones atmosféricas las que habían obligado al aparato a desviarse de su ruta y atravesar territorio yugoslavo.

Tal declaración es un rotundo mentís a lo dicho por los yugoslavos, quienes afirmaban que el 18 de agosto las condiciones de vuelo eran normales. Ambos testigos, que son empleados de la UNRRA, dijeron que los aparatos atacantes tenían mucho parecido con los famosos Mosquitos y que después de volar muy cerca del avión norteamericano se alejaron rápidamente de él cuando éste se incendió e inició su caída sobre un terreno montañoso. Agregan que horas después reaparecieron sobre el cielo de Bled, ...

Yugoslavia y la situación de su flota danubiana

La respuesta oficial del gobierno turco a la Unión Soviética

Convocóse al Consejo de Seguridad para el miércoles a las 16.30

La Argentina entregará semillas oleaginosas a los países necesitados

Litvinov fué relevado como viceministro de Relaciones de la URRS

Bulgaria reconocerá al gobierno del Sr. ...

El japonés Numori deberá responder por sus crímenes

Un fuerte temblor de tierra se produjo en la capital dominicana

Invitación cursada al Dr. Haya de la Torre

LIMA, 24 (UP). — El rector de la Universidad de Costa Rica dirigió un mensaje al jefe del Partido Aprista peruano Dr. Víctor Raúl Haya de la Torre, invitándole a usar de la palabra en el citado centro de enseñanza superior, invitación que el político peruano aceptó.

El rey Jorge aprobó el consejo ejecutivo hindú

LAS DEMANDAS FRANCESAS CON RESPECTO A ITALIA

No existe libertad de prensa en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 24 (A.P.L.A.) — El golpe del 29 de octubre de 1945, movimiento realizado por las fuerzas militares brasileñas, apartó al país del legítimo camino para alcanzar la democratización, los comicios y el sufragio libre.

Es verdad que más tarde se realizan elecciones y que, aunque con limitaciones, se permiten las reuniones del pueblo, pero teniendo el gobierno actual la garantía de emitir decretos-leyes que sanciona un congreso vacilante, todas las franquicias democráticas están a merced del Poder Ejecutivo.

Podemos por eso afirmar que bajo ciertos aspectos, no hemos evolucionado políticamente del estado fascista de antes de la guerra, muy al contrario; cubierto ahora por el mandato legislativo que le otorgó la Constituyente, el gobierno acciona con más poder para estrangular todos los resquicios de libertad, de que venía disfrutando el pueblo brasileño después de la caída de Berlín.

Con relación a la prensa, la situación empeoró; todas las franquicias fueron anuladas, o peor, porque fueron impuestas las leyes opresoras del "antiguo" Estado Novo, ya que la Cámara Constituyente aceptó la Constitución fascista de 1937. De manera que no hay libertad de imprenta en el Brasil, como pudiera pensar la opinión mundial. Recientemente ocurrieron hechos demostrativos de que la prensa brasileña sufre de "coacción legal", en cuanto al libre ejercicio de opinión y de información.

Se hizo saber por nota oficial que las restricciones impuestas a los diarios estaban en vigor. A raíz de ello, un diario vió impedida su circulación por la policía y los despachos telegráficos en lenguaje normal y no cifrado, fueron a parar a manos de las autoridades policiales.

Cuando en 1944 un diario carioca rompía audazmente con todas las restricciones impuestas a la prensa, publicando un libelo acusatorio del ex-candidato a la presidencia de la república, Sr. José Américo, sobre los actos despóticos del gobierno, y con ese episodio toda la prensa pasaba a gozar de libertad, la opinión pública imaginó que habían sido derogados oficialmente los artículos de la Constitución que restringían el libre ejercicio de la prensa. Eso, sin embargo, no aconteció, y hoy cuando se derrumba el fascismo en el mundo, el Brasil sin conmoción interna, vive con sus medios democráticos de opinión sometidos al férreo arbitrio de la policía.

Este país, por lo tanto, aun no conoce las franquicias otorgadas por las conferencias de Chapultepec, San Francisco, Moscú y Potsdam.

Jocelyn Santos

Inició sus sesiones el 34o. Congreso Anual de la Federación Agraria

ROSARIO, 24. — Con la presencia de 282 delegados se realizó esta mañana la sesión preliminar del 34o. Congreso Anual Ordinario de la Federación Agraria Argentina.

El presidente del Consejo Directivo, Sr. Irineo Barrios, pronunció breves palabras antes de comenzar el acto. Dijo, entre otras cosas, que estaba en plena actividad y que se tenía fijo el pensamiento en la ruta señalada por los precursores de hace 34 años. Agregó que el momento era crucial para los trabajadores de la tierra y que todos debían actuar con responsabilidad, conscientes y sin desmayos. "Hay que encarar —dijo más adelante— serena, categórica, clara y valientemente los problemas de la clase agraria del país. Si cruentos fueron los sacrificios, promisorios han sido los resultados que ellos traen aparejados".

A continuación se refirió a la ley de arrendamientos elaborada por el Poder Ejecutivo y que está en vía de ejecución, la que ha sido probada en parte y que se espera su total realización". La tarea que tenemos por delante —expresó— es realmente enorme porque juzgamos fundamental que a la ley de colonización se la dote de los medios necesarios para que funcione libre y ampliamente". Expresó más adelante que el trabajo de la tierra debe ser estructurado en forma conveniente, ofreciéndose las condiciones imprescindibles para actuar con libertad, toda vez que del ejercicio de esa noble facultad resultarán indudables beneficios para todos los sectores de la población del país.

Más adelante dijo que deben eliminarse las [illegible] mezquinas y las intrigas ruinosas y que, a cambio de ellos, hay que luchar incansablemente para lograr una legislación estable y efectiva. La experiencia ha debido señalar que el Congreso resulte eficaz y constructivo ajustando su labor a una regla general basada en la comprensión y generosidad de los hombres que las componen. "Hagámonos —reiteró— el propósito de no ceder [illegible] intereses particulares y eliminemos las causas perturbadoras. Ofrezcamos una demostración práctica de verdadera democracia".

Finalizó su breve discurso expresando que el problema argentino de la tierra, deben sentirlo todos por igual con exclusión absoluta de [illegible] políticas.

Después de tributarse un homenaje a la memoria de don Esteban Piacenza, fundador de la Federación Agraria Argentina, se pasó al primer punto del orden del día: El acta del Congreso anterior. En tal sentido se facultó al consejo directivo para designar una comisión que proceda a su lectura y de su aprobación. Igual [illegible] se adoptó con respecto al nombramiento de la comisión de poderes, que quedó integrada de la siguiente manera: José Díaz Iglesias, de Santa Teresa; Alfredo Arrechavaleta, de Muratovich; Juan Antonio Legui, de Acevedo y Juan Casares, de Ballesteros. La memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1946 y la memoria y balance del seguro mutual contra granizos para cereales y oleaginosas, fué aprobado en general y particular.

Por último, el presidente, señor Barrios, indicó la conveniencia de que se designaran tres comisiones que tendrán importantes tareas que desarrollar: una de lucha contra la langosta, de colonización y arrendamiento y una tercera que se encargará de todo lo relativo al escrutinio con motivo de la renovación parcial del consejo directivo de la Federación Agraria Argentina.

Después de un breve cambio de ideas acerca de la mejor manera de [illegible] las opiniones para la elección parcial de autoridades del consejo directivo se pasó a cuarto intermedio a las 12 para reanudar la sesión a las 14.30.

En calidad de observador del gobierno asiste a las deliberaciones del Congreso el ingeniero H. Aldo Maini Cúneo, inspector regional de la división general de Economía Rural y Estadísticas.

Dividióse el bloque de diputados mayoritarios en Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 24. — Los diálogos suscitados en las recientes reuniones de la Cámara de Diputados y que evidenciaban hacer crisis en el bloque mayoritario se manifestaron en la última sesión mediante una formal división, la que ha de modificar, sin duda, sustancialmente el panorama político de la provincia.

Luego de la agitada sesión de anoche se reunieron en asamblea 12 diputados laboristas disidentes con el actual gobierno provincial, cambiando ideas acerca de la forma de encauzar el movimiento [illegible] a las inspiraciones del gobernador, coronel Aristóbulo Mittelbach. Finalizada la reunión se informó que se había dispuesto la separación de ese núcleo de legisladores del bloque mayoritario de la Cámara de Diputados.

cuya presidencia es ejercida por el señor Javier Melini, actuando como vice el señor Juan Truco, y secretario el señor Juan Morales. Esa mesa directiva ha quedado integrada por los señores Caravajal Mussat, Allende, Pereyra, Salim Pulvet e Infante Gubaira.

El nuevo bloque ha sido denominado "Juan Domingo Perón" del Partido Unico de la Revolución, habiéndose comunicado esta decisión telegráficamente al presidente de la República; al ministro del Interior; al secretario de la Presidencia, Dr. Sobisa, y al vicepresidente de la Cámara de Senadores de la Nación Dr. Bavio.

Acerca de una entrevista se ha dado un comunicado

BUENOS AIRES, 24. — Respecto de la entrevista realizada con el presidente de la Nación por una delegación de corredores de Bolsa para manifestar su desagrado por ciertos procedimientos llevados a cabo por personal de la Dirección de Impuestos a los Réditos, el Ministerio de Hacienda ha dado a conocer un comunicado.

El mismo dice que el general Perón, hallándose acompañado por el ministro de Hacienda, Dr. Ramón A. Cereijo, escuchó atentamente a los visitantes y después de requerir a un alto funcionario de aquella repartición una información de lo actuado, les expresó que no había existido en ningún momento el propósito de agraviar a persona alguna como tampoco de perturbar el desarrollo de sus actividades, cuya importancia y significación para el desenvolvimiento del país aprecia bien. Después de otras consideraciones al respecto, agregó que es firme deseo que su gobierno no escatimar esfuerzo alguno para serenar los espíritus llevando la tranquilidad y la confianza a todas las esferas del país.

Organizó la Dirección de Aeronáutica un concurso de "maquettes" para trofeos

BUENOS AIRES, 24. — La Dirección General de Aeronáutica Civil organizó un concurso de "maquettes" para trofeos, cuyo tema central deberá ser el vuelo sin motor.

Para los que intervengan en dicho concurso se han instituído recompensas de valor, siendo el primer premio de 2.500 pesos; el segundo de 1.000 y el tercero de 750 pesos. La Dirección citada se hace cargo de la realización y fundición de los trofeos cuyos modelos resulten premiados.

Presentó credenciales el ministro de Honduras

BUENOS AIRES, 24. — Con el protocolo de estilo presentó esta mañana sus cartas credenciales al presidente de la Nación, el nuevo ministro de Honduras ante el gobierno argentino Dr. Arturo Mejía Nieto. El referido diplomático llegó a la casa de gobierno en una carroza, acompañado por el jefe del ceremonial señor Roberto Vignes y escoltado por un piquete de granaderos a caballo.

En el salón blanco donde se realizó la ceremonia, acompañaron al presidente de la Nación, general Perón, el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Juan A. Bramuglia, y personal de la casa civil y militar. Luego de presentar sus cartas credenciales, el Dr. Mejía Nieto conversó con el primer mandatario y el canciller. Al retirarse le fueron rendidos nuevamente los honores de práctica por las fuerzas militares.

Se fijó la cuota de exportación para los subproductos de trigo

BUENOS AIRES, 24. — Por la Secretaría de Industria y Comercio se dió a conocer un decreto mediante el cual se establece para el período comprendido entre el 1o. de febrero de 1946 y el 31 de enero de 1947 un cupo exportable de 300.000 toneladas para subproductos de trigo.

Esto sólo será permitido una vez que se haya demostrado la entrega al consumo interno del 50 por ciento de la cantidad que se solicita exportar. A la vez que se condiciona la exportación, se fija en 8 pesos los 100 kilogramos el precio máximo a que deberán venderse los subproductos del trigo para el consumo nacional.

Ese precio establece para el producto embolsado, sobre carro en el molino o sobre vagón o lancha en el lugar de carga más próximo.

Tal medida se adopta teniéndose en cuenta que la valorización de los productos de la tierra, por la demanda intensa del exterior, ha determinado un alza en los precios de los subproductos de trigo, a tal punto que afecta seriamente la crianza del ganado tambero, cerdos y aves.

En el decreto citado se dispone que los gobiernos de las provincias y de los territorios nacionales vigilarán los precios de venta con el fin de que se ajusten a la base establecida, con la diferencia emergente que corresponda reconocer en concepto de transporte y comercialización.



STALIN. —No sé cómo se aderesa el pastel anglo-sajón, pero de verlo en la mesa me produce indigestión.

Ha sido intervenida la empresa Municipal de Transporte de Rosario

ROSARIO, 24. — De acuerdo con lo anunciado oportunamente se ha hecho efectiva la intervención a la empresa Municipal de Transportes, anulándose la organización que regía desde el 4 de mayo del año anterior en que actuaba con el carácter de autárquica.

También se dejan sin efecto las designaciones por concurso hechas desde entonces, una de las cuales era la del ingeniero López Meyer como gerente. Fué designado interventor con amplias facultades el ingeniero Santiago J. Bollero, que asumió ya sus funciones y volverá a la secretaría el señor Martínez Casas.

En el directorio que queda cesante había tres representantes de la Municipalidad como así de la Bolsa de Comercio, Asociación de Ingenieros y Centro de Constructores Nacionales.

Nuevo director del Banco Provincial

ROSARIO, 24. — El señor Nicolás F. Rossetti, tomó posesión del cargo de director del Banco Provincial que ya ocupara hasta enero último, asegurándose que volverá a ser designado vicepresidente.

La delegación de Trabajo y Previsión

ROSARIO, 24. — Han sido comprobadas serias irregularidades en la oficina jurídica de la delegación de Trabajo y Previsión, motivando la designación de un interventor y la cesantía de altos funcionarios de la misma.

Se les acusa de haberse apropiado de [illegible] aplicadas [illegible] técnicos [illegible]. También se anuncia que habría una amplia reorganización de otras dependencias cambiándose a distintos jefes y empleados.

Tolerancia en las entregas de maíz

ROSARIO, 24. — El Centro de Consignatarios y Comisionistas de Cereales elevó una nota a la Cámara Arbitral de Cereales expresando que la tolerancia del 15 por ciento que rige desde el 16 del corriente para el maíz picado no guarda relación con las condiciones en que se encuentra el producto.

Pide ahora un aumento apreciable en la tolerancia del maíz picado y que se establezca asimismo un dos por ciento, teniendo en cuenta las condiciones climáticas diversas que han influído sobre la calidad del producto.

Lo que ocurre con el puerto de Rosario

ROSARIO, 24. — Una firma local se ha dirigido a la Administración de la Aduana y a la Bolsa de Comercio, haciendo constar su protesta contra la compañía argentina de navegación Dodero, porque le ha cobrado a 8 cajones de aviones, transportados de Buenos Aires a Rosario en la lancha Capurnina.

Mientras la mencionada compañía percibió 1.589 [illegible] pesos, el Ferrocarril Central Argentino por igual cantidad de cajones y peso, sólo cobró 322.68 pesos.

Añade en la nota que esta enorme diferencia de fletes la obligará a efectuar los despachos al Puerto de Buenos Aires, perjudicando así al puerto local. La Bolsa de Comercio ha designado diversas comisiones para estudio de la situación.

Acto de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre

ROSARIO, 24. — Con el auspicio de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, tendrá lugar el 29 del corriente en esta ciudad un acto público en el que hablarán los doctores Julio González Iramain y Samuel Smerkin, sobre las gestiones realizadas en su viaje a Europa en favor de los presos políticos españoles Zapirain y Alvarez.

También harán uso de la palabra el presidente de la Filial Rosario, doctor Héctor Armando Cerruti y el señor Angel Meiassini.

Los problemas del radicalismo santafesino

ROSARIO, 24. — En la calle Buenos Aires 979, se realizará a las 18 un acto de divulgación doctrinaria radical. Hablarán los señores Luis R. Guevara, doctor Alfredo Alvarez, Enrique Spangenberg y doctor Héctor Gómez Machado, sobre el tema: "La Convención Nacional y el problema del radicalismo santafesino". De los oradores los tres últimos pertenecen a la tendencia intransigente.

No se llevó a cabo un acto anunciado

ROSARIO, 24. — No obstante los volantes repartidos no se llevó a cabo en las últimas horas de la tarde de ayer la anunciada demostración de protesta de la Alianza Libertadora Nacionalista contribuyendo a ello el extraordinario despliegue de fuerzas policiales realizado en las calles Córdoba desde Maipú a Corrientes.

Compás de espera en las negociaciones con la misión de G. Bretaña

BUENOS AIRES, 24. — Inesperadamente se ausentó de esta ciudad, con destino a la provincia de Mendoza, el jefe de la misión comercial y financiera de Gran Bretaña, sir Eady, a quien acompañan algunos miembros de la misma. Abrese de esta manera un nuevo compás de espera en las complicadas negociaciones angloargentinas, ya que la ausencia de los delegados ingleses se ha de prolongar por algunos días, esperándose que esté de regreso en Buenos Aires en el transcurso de la semana próxima. Sobre los motivos por los cuales sir Eady se trasladó a Mendoza, nada se pudo saber de manera oficial en las esferas habitualmente bien informadas sobre las actividades de la misión británica. También es notoria la reserva que sobre el particular se guarda en la Cancillería.

Las negociaciones con la India

BUENOS AIRES, 24. — Continuaron las negociaciones con la misión de la India, que gestiona la compra de cereales y otros productos. Según declaraciones formuladas por los miembros de dicha misión, las gestiones se encuentran bien encaminadas luego de varias conversaciones con el presidente del Banco Central de la República, señor Miranda. También informaron los delegados que en conocimiento de que la Argentina necesita elementos para combatir el acridio, consultaron a las autoridades de la India sobre la posibilidad de suministrar a este país la cantidad indispensable a fin de eliminar la langosta.

Para el próximo lunes, a las 11, la misión tiene audiencia con el ministro de Relaciones Exteriores y, en el curso de la semana entrante, ha de conversar también con el primer magistrado.

Están en huelga los obreros de la comuna de General San Martín

SAN MARTIN, 24. — Se hizo efectivo el paro decretado por los trabajadores del municipio de esta ciudad, en señal de protesta por la medida del actual comisionado al despedir de sus ocupaciones a más de 300 obreros.

La actitud de los trabajadores de la comuna encontró apoyo con en el seno del comercio de San Martín, que cerró parcialmente sus puertas.

La Junta Central Laborista, de esta localidad, dió un manifiesto en el que denuncia el estado de subversión en que se encuentra la provincia de Buenos Aires. Aclara que este estado de cosas se debe pura y exclusivamente a apetitos personales dentro del Partido Unico de la Revolución.

Paro general en Mar del Plata

MAR DEL PLATA, 24. — Adquiere carácter general los conflictos obreros en esta ciudad. La casi totalidad de los comercios permanecen cerrados.

No circularon los ómnibus, colectivos y taxis, y de un momento a otro, se plegarán los tranviarios.

Se han registrado algunos incidentes entre grupos obreros que no alcanzaron mayores proporciones.

Nuevos petardos estallaron en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 24. — Alrededor de las 24 de ayer se registró la explosión de un poderoso petardo en la estación Congreso, del subterráneo A.

El hecho se produjo después de pasar el último coche de un convoy que se dirigía a Primera Junta y envolvió a la estación en una densa humareda, provocando gran pánico entre los pasajeros, pero felizmente no se registró ninguna víctima ni daños materiales.

El estruendo fué escuchado desde el recinto de la Cámara de Diputados donde se estaba deliberando y sacudieron los vidrios del edificio.

Pedido del Partido Unico

BUENOS AIRES, 24. — La junta metropolitana del Partido Unico de la Revolución dió a conocer un comunicado en el que incita a la Cámara de Diputados a apoyar la política internacional del gobierno sancionando la ratificación del Acta de Chapultepec y la Carta de las Naciones Unidas.

ENTRE RIOS

La federación de centros comerciales dirigirá un memorial al P. Ejecutivo

PARANA, 24. — Se reunió en Concordia la mesa directiva de la Federación de Centros Comerciales e Industriales de Entre Ríos, que preside don Orlando Martín Ortelli y ante el propósito del gobierno provincial de seguir exigiendo el pago de patentes por productos gravados por la ley de unificación de impuestos internos de la Nación, su comercialización, venta, expendio, fiscalización, etc., hecho que ha motivado fallos judiciales declarando inconstitucionales las leyes que se encuentran en esas condiciones, resolvió elevar un memorial al gobernador, solicitando la suspensión del cobro de tales impuestos provinciales. En su defecto pedirá copia autenticada de la resolución denegatoria, a fin de recurrir ante el Ministerio de Hacienda de la Nación solicitando la nulidad de las leyes 3290 y 1948, de patentes generales la primera y de Oficina Química la segunda, en las partes en pugna con el régimen de la ley 12.139.

Creación de la Federación de Empleados y Obreros Municipales

PARANA, 24.—Por iniciativa del Centro Empleados Municipales de Paraná será creada la Federación de Empleados y Obreros Municipales de la provincia. La creación del citado organismo se llevará a cabo en un congreso que se realizará el 29 del corriente en esta capital.

Proyecto del diputado Peretti

PARANA, 24. — El diputado Dr. Carlos H. Peretti presentó a la Cámara de Diputados un proyecto que será tratado en la reunión del martes 27 del corriente y por el cual la Cámara resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando la inmediata restitución a sus cargos de los médicos doctores Rafael A. Bader, Abraham Schapira, Jorge P. Uranga, Guillermo Brodsky, Francisco Idelsohn, David Nesis y Alberto Arinbe, separados de sus funciones sin causas justificadas y con violación de las disposiciones legales y garantías constitucionales vigentes.

Disertación radial

PARANA, 24. — Mañana continuarán las disertaciones correspondientes al ciclo de divulgación organizado por la Inspección General de Odontología, con motivo de cumplirse el 26 del corriente el día de la Higiene Bucal. La disertación estará a cargo del Dr. Alejandro V. Londero, quien se referirá a la importancia del primer molar permanente y será propalada por la onda de LT 14, Radio General Urquiza a las 13.45.

Se aprobó el aumento de sueldos al personal municipal

PARANA, 24. — El Poder Ejecutivo prestó aprobación al decreto del comisionado municipal de Paraná, de fecha 9 del corriente mes, referente al aumento de los sueldos del personal de empleados y obreros de su dependencia, y por el que se establece un sueldo mínimo de $ 160 para los obreros y empleados de la comuna.

Designación confirmada

PARANA, 24. — El Poder Ejecutivo por decreto confirmó la designación del Dr. Alberto Sexto Millán como juez de primera instancia en lo civil y comercial de la circunscripción judicial de Gualeguaychú, efectuada por decreto de fecha 26 de julio último, y cuyo acuerdo fuera prestado por el Senado de la provincia.

Renuncia aceptada

PARANA, 24. — Ha sido aceptada la renuncia presentada por el secretario general de la Dirección de Avaluación y Catastro, don [illegible] J. Giménez.

Constitución del Partido Unico en Concepción del Uruguay

PARANA, 24. — En una reunión celebrada en Concepción del Uruguay por dirigentes de los partidos Laborista y U.C.R. Junta Renovadora, quedó constituído el Partido Unico, designándose una junta departamental que quedó integrada de la siguiente forma: por el Partido Laborista, Dr. Rómulo Tófalo y señores Juan C. Richini, Leandro Campodónico, Sandalio Alem y Carlos Enríquez. Por la U.C.R. Junta Renovadora, Sres. José S. Tavella, Jorge A. Rivera, Justo Artusi, Pedro Podestá y Ventura González.

Fueron fijadas normas para la aplicación del Estatuto del Periodista

BUENOS AIRES, 24. — De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto del Periodista que establece la obligatoriedad de estar inscripto en la matrícula nacional y poseer carnet profesional como requisito ineludible para el ejercicio de la profesión, la Secretaría de Trabajo y Previsión ha resuelto emplazar a las empresas de todo el país para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha envíen las planillas de personal detallando nacionalidad, edad, fecha de ingreso, función que desempeñan, sueldo, números de carnet y de afiliación a la Caja de Jubilaciones del gremio.

Al mismo tiempo en la oficina de Aplicación del Estatuto del Periodista queda abierto a partir del 1o. de setiembre próximo un registro para profesionales desocupados, de acuerdo con lo que establece el inciso h) del artículo 30. del decreto No. 7.618/44 que dispone la organización de la bolsa de trabajo con el objeto de coordinar la oferta y demanda del trabajo periodístico.

Las empresas periodísticas de todo el país deberán comunicar, a fin de no hacerse pasibles de las penalidades establecidas, a la oficina de Aplicación del Estatuto del Periodista de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el mismo día que inicie sus funciones la incorporación de cualquier persona para establecer si ésta se ha realizado de acuerdo con lo prescripto en los artículos 19 y subsiguientes sobre condiciones de ingreso y régimen de trabajo.

El gobierno de la Nación resolvió intervenir la Panificación Argentina

BUENOS AIRES, 24. — Resuelto el problema neurálgico con la intervención de la Panificación Argentina, dispuesta ayer por decreto del P. E., han desaparecido las causas del malestar observado en los últimos días en el gremio de los obreros panaderos, cuya última resolución disponía el cese de las actividades hoy y mañana como acto de adhesión a sus compañeros de la entidad intervenida. En los considerandos del decreto gubernativo y tras de expresar que la Secretaría de Industria y Comercio procederá a intervenir la S. A. Panificación Argentina, agrega:

"Que desde el 9 del corriente el abastecimiento de pan de la capital federal y pueblos vecinos de la provincia de Buenos Aires, así como de diversas reparticiones públicas se ha visto dificultado por un conflicto de orden particular en una empresa de panificación y la continuidad de ese estado de cosas y las proporciones que pueda alcanzar impone la intervención del Estado a fin de regularizar el suministro a la población de ese elemento de primera necesidad, cuya producción y distribución por la característica que ha asumido la industria panadera de esta capital, reviste el carácter de un servicio público".

Finalmente agrega la resolución: "Que el P. E. no puede permanecer indiferente ante la situación planteada sin menoscabo de las obligaciones elementales de poder público y el Congreso de la Nación ha sancionado la ley número 12.830 por la que se faculta al P. E. a ordenar la manufacturación y la distribución de artículos y productos, así como a ejercer todos los recursos que aseguren el cumplimiento de esa ley de abastecimiento. Por estas razones y en el uso de las facultades que le confiere el artículo 86 de la constitución nacional, el P. E. ha dictado el decreto en cuestión".

Los obreros panaderos afiliados a la Unión Personal de Panaderos Pasteleros y Afines, solidarios desde el primer momento con los compañeros en huelga de la Panificación Argentina desde el 9 del corriente, habían ya realizado actos de adhesión que se concretaron específicamente la semana anterior al negarse a elaborar y distribuir el producto el sábado y domingo. [illegible] en el mismo pie la entidad obrera dispuso el paro general de los obreros panificadores desde las 5 de hoy hasta la misma hora del lunes próximo. Esta medida significaba que la población de la capital federal y en un radio de los alrededores que se integra muchos kilómetros en la provincia de Buenos Aires, carecería de ese elemento hoy y mañana. Teniendo en cuenta lo ocurrido la semana anterior, es fácil imaginar que los trastornos que habrían de originar a la población tal actitud serían magnificados. Sin embargo, desaparecidos los motivos que originaron la medida de referencia los obreros reconsideraron la declaración de huelga llegándose a la conclusión de que ya no existían causas para persistir en esa actitud y que solamente redundaría en perjuicio del pueblo. En tal sentido la entidad directriz de los obreros panaderos se dirigió a las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión informando que con el decreto de intervención a la Panificación Argentina desaparecen las causas que originaron la huelga, que quiere levantarla, retornando todos los obreros a su trabajo.

Tanto los obreros de los establecimientos particulares como los de la Panificación Argentina volvieron a sus labores quedando abortada entonces la perspectiva de que la población quedara sin pan. Al promediar la mañana se dió a conocer una resolución por la Secretaría de Trabajo y Previsión por la que se designa interventor de la Panificación Argentina al Dr. Roque V. Pallejchio, director de asuntos legales de dicha secretaría de Estado.

De acuerdo con los términos del decreto, la intervención estará a cargo de una comisión integrada por representantes de la referida Secretaría, de la de Industria y Comercio y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Diputados consideró la rebaja de los arrendamientos rurales

El proyecto fué aprobado en general y el miércoles continuará tratándose en particular

BUENOS AIRES, 24. — La sesión de ayer de la Cámara joven se prolongó hasta pasadas las 23. El cuerpo después de dos votaciones consecutivas, se hizo lugar al tratamiento sobre tablas del pedido de informes presentado por el doctor Rubino sobre los permisos previos para el embarque por el puerto de Rosario de maíz, cereales y oleaginosos. La minuta fué pasada a estudio de la Comisión de Industria y Comercio. A continuación el señor Solano Peña Guzmán fundó un proyecto pidiendo informes al P. E. sobre la intervención del Centro Argentino de Ingenieros.

Expresó el orador que en esta hora especial en que vive el mundo eminentemente técnico los ingenieros deben tener una palabra decisiva porque los problemas de carácter económico-social que se presentan tienen una raíz profundamente técnica.

Hizo consideraciones sobre la institución intervenida, [illegible] la entidad y criticando la medida de intervención. Afirmó que el C. Argentino de Ingenieros honra al país y que la medida del P. E. agravia su honrosa tradición. El proyecto fué pasado a comisión.

Igualmente pasó a estudio de comisión una iniciativa del Sr. Tejada, oficialista, por la cual se pide del Senado la pronta consideración de los distintos leyes emanadas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, y en especial el que trata del Estatuto del Peón.

Se resolvió considerar en la reunión próxima un proyecto del Dr. Sammartino por el que se expresa el deseo de la Cámara de que sean dejadas sin efecto las cesantías de funcionarios municipales de la capital y se anulen las medidas que establecen la censura en las piezas teatrales sobre temas de sátiras políticas.

En el curso de su exposición el señor Sammartino mencionó la separación de sus cargos de catedráticos como el Dr. Romano, mientras que, por contraste, otros profesores como Arce e Ivanissevich, firmantes de la adhesión a la candidatura de Patrón Costas ha sido designados para altas representaciones por el gobierno actual.

Acordóse luego preferencia para una de las primeras oportunidades que permita el turno de asuntos, para el tratamiento de un despacho de la Comisión de Asuntos Extranjeros en un proyecto del Sr. Pastor pidiendo informes al P. E. sobre el restablecimiento de relaciones con Rusia.

Consideró el cuerpo un despacho de la Comisión de Legislación General sobre un proyecto del Sr. Zara, radical, por el cual se establece que quedan extinguidos los saldos personales a favor del Banco Hipotecario Nacional existentes a la fecha de la promulgación de esta ley. Propuso el señor Zara que se sustituyera el artículo 40 de la ley orgánica del referido banco por el siguiente: "Los que obtuvieron préstamos en virtud de la presente ley responderán al pago solamente con los bienes hipotecados".

El despacho se aprobó con el agregado de referencia, pasando en revisión al Senado.

Los contratos de arrendamientos agrícolas

Comenzó a considerarse posteriormente el extenso despacho de la Comisión de Legislación Agraria producido sobre la sanción del Senado sobre los contratos de arrendamientos rurales.

Establece el despacho en su extenso articulado el mantenimiento, con carácter obligatorio, de la rebaja del 20 por ciento en los precios de arrendamientos agrícolas, subarriendos y cuando cualquiera sea su modalidad hasta el 31 de diciembre de 1947.

Cuando no se hubiera aún levantado la cosecha de los cultivos que el arrendatario haya realizado este año, se prorrogará el plazo hasta que se cumpla aquella tarea, no pudiendo exceder la prórroga al 31 de mayo de 1948.

El porcentaje de rebaja fijado se establecerá sobre el valor de los alquileres vigentes al 1o. de julio de 1946 deduciéndose de los mismos la rebaja resultante para obtener los precios a abonar.

El informe estuvo a cargo del señor Baña, oficialista, y el dictamen fué aprobado por gran mayoría al ser votado en general. De inmediato se entró a tratarlo en particular, sancionándose los primeros artículos, luego de expresar sus respectivas opiniones los miembros de los diversos sectores.

En el debate en particular fueron aprobados, después de un extenso cambio de opiniones, los primeros 18 artículos del dictamen, que comprenden el título denominado "Arrendamiento de tierras destinadas a las explotaciones agrícolas y mixtas".

Se determina que la rebaja [illegible] regirá para las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis; departamentos Federación, Capital, Pringles y Chacabuco; Santiago del Estero, departamentos Rivadavia, Aguirre, Belgrano y 25 de Mayo y gobernación de La Pampa, siempre que la tierra se destine a explotación agrícola o explotación agrícola-ganadera, cuando la parte dedicada a la agricultura sea mayor del 30 por ciento de la superficie arrendada.

Se deberá aplicar la rebaja en la parte cultivada cuyos productos se destinen a la venta directa.

En el caso de explotaciones intensivas, tales como horticultura, vivero y floricultura, la rebaja regirá para todo el país y se aplicará sobre el precio de locación al 1o. de enero de 1946 y a partir del 1o. de agosto del mismo año.

Los subarrendadores no podrán tener un margen de beneficio mayor al 10 por ciento del precio estipulado en el contrato.

Se mantiene la disminución del 20 por ciento sobre los precios de locación de tierras dedicadas a explotaciones tamberas.

Otras disposiciones están contenidas en los capítulos que tratan del arrendamiento de tierras para ganadería en la región semiárida del país —Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja, San Luis y La Pampa—.

Los contratos de [illegible] de esas tierras se considerarán a todos los efectos como arrendamiento rural, beneficiándose también con la rebaja.

Al llegarse al tratamiento del artículo 22 del despacho, dada la amplitud de las disposiciones, la Cámara quedó sin número circunstancia por la cual la presidencia declaró levantada la sesión.

Este dictamen que consta en total de 58 artículos continuará siendo tratado en la reunión del miércoles próximo.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1946

DEBE		Moneda Nacional	
Préstamos hipotecarios en vigor	$ 1.634.426.554,21		
Amortizaciones	„ 139.943.100,41	$ 1.494.482.453	80
Servicios a cobrar		„ 17.474.120	09
Deudores por amortización y comisión suspendidas y excedente de mora, Decreto 186.230		„ 7.002.742	34
Propiedades rematadas		„ 1.520.151	79
Inmuebles:			
Para uso propio	$ 12.396.143,12		
Adjudicados y otros	„ 19.943.904,24	„ 32.340.047	36
Créditos personales		„ 357.800	55
Sueldos y gastos		„ 5.233.846	77
Mobiliario y útiles		„ 1.950.000	20
Títulos de Crédito Argentino Interno:			
Valor nominal	$ 29.021.101,—		
Diferencia por cotización	„ 3.447.405,24	„ 32.173.496	70
Caja y Bancos:			
En efectivo	$ 10.741.244,[illegible]		
Banco Central de la República Argentina, c/c.	„ 234.264.055,20		
Banco de la Nación Argentina, c/c.	„ 52.277.964,19		
Bancos varios, c/c.	„ 44.068,[illegible]	„ 297.329.333	34
		$ 1.943.215.129	28

HABER		Moneda Nacional	
Banco Central de la República Argentina, préstamo garantizado		$ 1.480.000.000	—
Intereses de los préstamos		„ 17.221.354	64
Comisiones de los préstamos		„ 10.844.911	67
Primas de seguros		„ 1.448.412	02
Intereses varios		„ 2.285.794	30
Deuda actual de préstamos sobre inmuebles adjudicados		„ 6.313.022	11
Entregas a cuenta de servicios		„ 5.972.166	12
Cédulas rescatadas y cupones a pagar		„ 97.541.367	63
Saldos a pagar a depositantes de cédulas:			
Ordinarios	$ 148.265.000,[illegible]		
Caja de ahorros	„ 52.341.[illegible]	„ 200.550.473	73
Diversos		„ 12.330.473	21
Ganancias y pérdidas		„ 7.285.826	84
Fondos de reserva:			
General	$ 101.284.327,[illegible]		
De seguros	„ 1.448.993,[illegible]	„ 100.733.320	88
		$ 1.943.215.129	28

Buenos Aires, 20 de agosto de 1946

JULIAN MARTINEZ
Presidente

ISMAEL N. RODRIGO
Contador general

F. RENE CALVO GARCIA
Secretario

TOMAS P. Mc GOUGH
Gerente general

45332v24.8

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, AGOSTO 24 DE 1946

Técnica legislativa

La comunicación remitida por el presidente de una de las cámaras al titular de la comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación con el objeto de aclarar el alcance de una presunta resolución del cuerpo, adoptada de acuerdo con las acusaciones formuladas por uno de sus miembros contra un magistrado federal, revela el desconocimiento de elementales normas de técnica legislativa. Tomando como punto de referencia una serie de cargos expuestos durante la asamblea legislativa que consideró los pedidos de acuerdo para designar los miembros del Poder Judicial de la provincia, y la aclaración posterior del autor de las acusaciones en una sesión ordinaria, de que los mismos fueron dirigidos contra un juez federal cuyo nombre recién en esa oportunidad suministró, el presidente se dirige a una comisión especial del Congreso transcribiendo el tenor de los cargos en forma de resolución, sin tener presente que las decisiones de este carácter de los cuerpos colegiados deben reunir determinados requisitos, sin los cuales carecen de validez legal.

De acuerdo con los reglamentos de la propia Cámara, el cuerpo no podía considerar y aprobar como resolución, una expresión de anhelos de uno de sus miembros que planteó una cuestión fuera de lugar. Dada la incompetencia del cuerpo para analizar las acusaciones contra un magistrado, cuyo [illegible] respecto a su [illegible] y conducta es el Congreso de la Nación por el procedimiento constitucional del juicio político, era lógico que no se adoptara ninguna resolución que comprometiera a la Cámara en un pedido de esa naturaleza, y menos aún en una solidaridad con los cargos formulados por quien antes de ser diputado fué protagonista principal en un proceso en el que intervino la justicia federal a quien acusa. Precisamente la comunicación originaria a la comisión de juicio político hecha en sus verdaderos términos, no lo fué por un "error de técnica jurídica" como lo expresa la nota aclaratoria del presidente de la Cámara de Diputados, sino por el desconocimiento de una técnica legislativa que parece advertir el propio destinatario cuando solicita la aclaración de lo que nunca se podría aclarar sin torcer la voluntad del cuerpo y violar sus reglamentos.

Pero donde es aun más evidente la falta de técnica legislativa, es en esta última nota aclaratoria en que, sobre la marcha y en la imposibilidad de reverla actuando, no sólo porque ha finalizado el período de prórroga en las sesiones ordinarias, sino porque sería ilegal, el presidente de la Cámara pretende formalizar el pedido [illegible]

[illegible]

El monumento a don Lisandro de la Torre

[illegible]

... aislado. Bien de él un estadista sobre el cual, en muchas oportunidades, se puso la esperanza del pueblo. No ocupó posiciones públicas ni desarrolló la obra que podía inspirar, pero su gravitación en esta provincia en un período breve de gobierno, permitió que se advirtiera cómo eran de firmes sus convicciones y cuan previsoras y progresistas las principales reformas que propugnaba y por las cuales tanto había luchado.

Don Lisandro de la Torre era un estadista con amplia visión de la realidad nacional y con fe en el porvenir; sus luchas durante medio siglo así lo demuestran. Era un parlamentario útil porque siempre estuvo de parte de la verdad. Tuvo coraje excepcional, y talvez el más difícil: el de no rehuir la polémica y el de sostener sus puntos de vista sin eufemismos, sin debilidades. Se le reprochó esa suerte de implacabilidad que le alejó de situaciones fáciles; se le juzgó sin generosidad de opositor sistemático y de hombre intransigente. No lo era, y por no serlo, fué consultado por los jóvenes y respetado por ellos, y al mismo trató de comprender el rumbo de los nuevos tiempos. Tuvo, también, el valor de renunciar a simpatías de amistad, de círculo y a sus mismos afectos, cuando los intereses generales y la lógica de la realidad se apartaban de aquéllos cuyos lazos le eran tan gratos. Tuvo ese heroísmo de los verdaderos dirigentes que saben ser inflexibles con sus discípulos y sus correligionarios cuando éstos pierden el rumbo o se apartan del programa. Muchas de sus cartas, rebosantes de cordialidad, señalan cómo era de severo en el cumplimiento del deber y de fiel al espíritu de las doctrinas libremente admitidas.

Su labor parlamentaria, es muy importante. Debates de trascendencia y de consecuencias para el porvenir, como el de las carnes, epilogado trágicamente, bastan para consagrar a un hombre. Pero ese no fué su único triunfo. Don Lisandro de la Torre mantuvo constantemente despierto su interés por los problemas fundamentales del país que él comprendía que debían ser resueltos democráticamente. En política fué liberal y tuvo fe en el desarrollo de las condiciones mejores del ser humano dentro de aquellas normas que mejor asegurasen su libertad y su iniciativa. Tenía conciencia de los deberes de los partidos políticos con el pueblo, y así lo dejó expresado en el acta de fundación del Partido Demócrata Progresista, al cual entregó sus energías y su talento. Participación de los obreros en las utilidades de las fábricas, allí se decía, limitación de las grandes ganancias y de las grandes fortunas; pensión a la vejez y a la invalidez; seguro contra la desocupación; impuesto a la renta; impuesto al mayor valor del suelo. En 1914 dejaba así enunciado su pensamiento respecto a las cuestiones sociales y del trabajo.

El proyecto que publicamos antes de erección de un monumento que prolongue su recuerdo a través de las edades, en la ciudad de Rosario, merece ser, por [illegible]

[illegible]

... guerra y galeones de la época. Otra cosa es hacer pasar desde las orillas del Atlántico a las del Pacífico varios modernos buques de quince mil toneladas, sin desarmarlos en infinidad de piezas para poder transportarlos con facilidad. Dichos navíos tienen necesariamente que ir flotando de una a otra ribera. Hasta el momento, el único modo de resolver el problema era construir un canal a través de la tierra firme, como los famosos de Corinto, de Suez y de Panamá, o como el canal navegable que une ciudad de Moscú con el río Volga. Pero los ingenieros mejicanos son mucho más audaces que los que planearon y llevaron a cabo la construcción de esos canales. Proyectan hacer flotar los buques de ultramar sobre inmensos tanques artificiales y transportar éstos, sobre vías férreas y arrastrados por potentes locomotoras, a través del montañoso istmo de Tehuantepec, de más de doscientos kilómetros de largo.

Se verán así "navegar" entre las plantaciones de caña de azúcar, cacao y tabaco de la zona tropical de Méjico, a veinte o treinta leguas de distancia del mar y más lejos aún de todo río navegable, buques de cien metros de eslora y doce o quince de puntal, maravilla que hubiera erizado el cerdoso cabello de los caciques anteriores a la Conquista y que a sus descendientes no les llamará la atención, siendo apenas un pretexto para ganar buenos jornales.

Porque, al cabo, todas las audacias de los modernos ingenieros vienen a parar en esto...

Casa Gris

Las actividades del gobernador

Asistió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, conferenciando con los ministros sobre algunos asuntos de urgencia.

El senador nacional señor Demetrio Figueiras

Procedente de la capital federal llegó el senador nacional por Santa Fe señor Demetrio Figueiras, concurriendo a la casa de gobierno, donde visitó al gobernador y a los ministros con quienes conversó sobre diversos asuntos de orden general.

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

El doctor José M. Funes despachó asuntos de su departamento junto con los subsecretarios doctores Chiara y García, recibiendo a los doctores Miguel Angel Cello y Francisco Furno Callen.

Mediada la mañana el doctor Funes conferenció con el gobernador, retirándose posteriormente.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

El señor Vottero, después de conferenciar con el gobernador, recibió al senador nacional Figueiras; dicho secretario de estado se ausentará mañana, acompañado por el secretario general de la gobernación señor Francisco Sierra, a Villa Gobernador Gálvez, para asistir a los actos que se realizarán por el 20o. aniversario del Club Talleres de dicha localidad.

[illegible]

Notas

Una fantasía ferroviaria

[illegible]

La sucursal de correos en el Colegio Nacional

[illegible]

Cursos de perfeccionamiento obrero de la nación

[illegible]

Efemérides del Uruguay

El Congreso de La Florida

Después de haber soportado los efectos de una prolongada guerra y tres años de ocupación brasileña, el 25 de agosto de 1825 tuvo lugar en La Florida, la reunión del congreso de delegados que decretó la independencia de la Banda Oriental del Uruguay.

El trascendental acto fué precedido por una breve lucha, que culminó con la insurrección de los principales centros de población y de toda la campaña uruguaya, después del célebre desembarco de los 33 orientales en la playa de La Agraciada, al mando del general Lavalleja. Con la histórica decisión del Congreso de La Florida, la República Oriental del Uruguay se declaró libre e independiente, agregándose al resto de sus hermanas de América, que en esos años libraban las últimas batallas contra los restos de los ejércitos realistas en las montañas del Perú y en los llanos de Colombia.

En el transcurso de más de un siglo de vida independiente, el Uruguay no sólo ha sabido mantener vivos e inalterables los principios en que se ha sustentado su tradición liberal y progresista, sino que ha sabido granjearse la simpatía y el respeto de todos los pueblos cultos y libres del mundo, por su vocación democrática, su culto al derecho y la liberalidad de sus instituciones. A pesar de su reducida extensión y de su pequeña población, el Uruguay ha ejercido una influencia considerable en los demás pueblos del continente, por lo avanzado de sus instituciones políticas y sus reformas [illegible]

[illegible]

Asociación del M. Católico

[illegible]

... propia del "Hogar del Maestro", San Martín 1878.

—Diferir para el 21 de setiembre próximo el viaje que delegados de la Asociación debían efectuar el 30 del mes en curso a Coronda, con el objeto de interiorizarse de la marcha de la delegación de dicha localidad.

—Hacer entrega a la Sra. María Codoni de Galli, del material indispensable para la impresión de otro ejemplar de la revista "La Voz del Maestro".

—Aceptar como socios a los siguientes docentes: Silvia Cisterna Méndez de Colla, M. Langmasco de Papis, Rosa Lerach, Rosa H. de Dechesa, María Clorinda Gómez, Anunciada Opelo de Pusterla, María Edelmira Sosa de Serafino, Zulema A. de Balestieri, Carmen C. de Portillo, Margarita Abiciell, Beatriz E. Maneuf, Aída Fernández de Buchara, Victoria F. Gras de Alvarez, América B. V. de Velázquez, Zoa Raquel Robles, Margarita L. de Romero de Larasa, María Joaquina Municoy, Melania S. de Campo, Violeta Campo de Rébola, Héctor E. Aguirre, Elearic Oscar Marrasino, Miguel Angel Schiaffino y Rodolfo Farías Páez.

Anoche ha sido nombrado el subsecretario del M. de Hacienda y O. Públicas

Con el nombramiento del doctor Luis Beaugé, para ocupar la subsecretaría de Hacienda del ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha sido completado el elenco de todos los departamentos de estado; únicamente no ha sido provisto el cargo de director de [illegible]

[illegible]

Universitarias

[illegible]

FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL Y AGRICOLA

[illegible]

Nuevas donaciones ha recibido la Sociedad Española de S. Mutuos

[illegible]

Bancarias

[illegible]

Mañana será inaugurada la Exposición Ganadera de la S. R. de Sunchales

De conformidad con lo que se ha venido anunciando, mañana será inaugurada la Segunda Exposición Nacional de Ganadería organizada por la Sociedad Rural de Sunchales. El acto inaugural se realizará a las 10.30. Concurrirán al mismo, especialmente invitados por la institución organizadora, el gobernador acompañado por el ministro de Gobierno e Instrucción Pública y el secretario de Trabajo y Economía señor Juan Carlos Apulian; el doctor Suárez hará uso de la palabra.

También en esta oportunidad harán uso de la palabra los señores Italo A. Re, en nombre de la Soc. Rural y el Dr. Daniel Alonso Vionnet, en representación de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

Este año el torneo de la Sociedad Rural de Sunchales ha logrado reunir un excelente conjunto de productos tanto de raza Holando como Shorthorn, predominando la primera de las razas mencionadas, lo que señala a la zona como excelente plaza para la misma y en las condiciones más favorables para la industria del tambo.

Actúa como jurado el Dr. Augusto [illegible] Galli, que inició su labor el viernes por la tarde.

Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios

Modificación del método de corte y confección

[illegible]

Delegación Regional de la S. de Trabajo y Previsión

[illegible]

... les de compañías petroleras y representantes de la Unión Obrera Petrolera con la finalidad de dejar constituída la Junta de Interpretación del decreto nacional Nro. 15.336, de acuerdo a lo determinado por el Art. 26 del mismo decreto.

Despacho Regional

Se encuentra en la capital federal por asuntos relacionados con el cargo que desempeña el Delegado Regional Sr. Francisco Javier Ordóñez, el despacho regional está a cargo del secretario letrado y jefe de inspección doctor Jorge [illegible]

La próxima exposición rural de Rafaela

Facilidades que acuerda la empresa del F. C. S. F.

El día 13 de setiembre próximo se inaugurarán en la ciudad de Rafaela, la 40a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 25o. Concurso de Vacas Lecheras, organizados por la Sociedad Rural del Departamento Castellanos.

Con tal motivo, la empresa del Ferrocarril Santa Fe ha resuelto acordar una rebaja del 50 o/o en los fletes de las maquinarias y animales en pie que no se hayan vendido en la exposición rural y que se devuelvan al punto de procedencia, consignados a sus remitentes primitivos. Además, desde el 12 hasta el 17 de setiembre, en todas las estaciones del F.C.S.F. se expenderán boletos especiales de ida y vuelta al precio del boleto de ida más el 25 o/o válidos para regresar al punto de procedencia hasta el día 24 del mismo mes.

Legislativas

[illegible]

Escolares

[illegible]

5o. Congreso Postal de las Américas y España

[illegible]

Se proyecta el aumento de los sueldos a los maestros provinciales

Importante iniciativa del diputado Mosset Iturraspe

Ha sido depositado en la secretaría de la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley del que es autor el representante demócrata progresista doctor Mario Mosset Iturraspe y por el cual se establece un régimen de equiparación de los sueldos de los maestros de las provincias con los que perciben los docentes de la capital federal dependientes del Consejo Nacional de Educación. Por el artículo primero se dispone que el gobierno de la Nación entregará a las provincias que lo soliciten los fondos necesarios para aumentar los sueldos del magisterio que actúa en esa jurisdicción. En los artículos siguientes se fijan las normas para acordar esos subsidios que hasta tanto se incorporen al presupuesto general con una partida especial, deberán ser abonados de rentas generales. El proyecto está precedido de extensos fundamentos en los que el doctor Mosset Iturraspe analiza los inconvenientes con que tropiezan en las provincias las entidades del magisterio para satisfacer sus aspiraciones de mejoras económicas, cuya justicia es indiscutible y que podrán ser acordadas, concluye, mediante el procedimiento que sugiere dada la capacidad de los recursos financieros de la Nación.

5o. Congreso Agrario Cooperativo Argentino

El 26 del corriente tendrá lugar en la capital federal, la inauguración del 5o. Congreso Agrario Cooperativo Argentino, organizado por la Asociación de Cooperativas Argentinas con el auspicio de las principales cooperativas de segundo grado del país.

La asamblea que promete alcanzar destacadas proporciones prolongará sus deliberaciones durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente [illegible]

[illegible]

Casa del Maestro

Dos funciones del "Retablillo del Maese Pedro"

[illegible] ... "Retablillo del Maese Pedro", dedicada a los miembros de la entidad. El espectáculo denominado "Regreso del organillo", congregó numerosa cantidad de público joven.

Mañana por la mañana, y en el mismo local, los títeres de Maese Pedro ofrecerán una de sus sesiones de carácter infantil dedicada a los niños de la Escuela Pasteur.

Probable devolución de la usina "La Técnica"

El pago a los proveedores de leche

Los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal y los miembros de la comisión interventora en la usina pasteurizadora de leche "La Técnica", están buscando la forma de allanar dificultades para el normal funcionamiento y administración de esa fábrica con vistas a su probable devolución a la firma propietaria Néstor A. Casablanca y Cía. Limitada.

El pago a los proveedores de leche, dispuesto ayer, se hará con fondos de la comuna y los que pueda arbitrar la comisión interventora.

En cuanto a la demanda de la firma propietaria contra la Municipalidad, han trascendido versiones que confirman otras ya publicadas, en el sentido de que las autoridades municipales se proponen devolver el establecimiento a la mayor brevedad posible.

La contestación a la demanda de Néstor A. Casablanca y Cía. se hará allanándose la Municipalidad a la entrega de la fábrica expropiada, sin embargo, a las siguientes condiciones:

1o. Que el establecimiento se reciba con todo su personal y en funcionamiento, a fin de no interrumpir la provisión de leche a la población.

2o. Que se levante un inventario general de los bienes y se efectúe un balance general de las operaciones efectuadas por los interventores durante su gestión.

La Municipalidad no efectuaría pago alguno de indemnización por daños o perjuicios.

El secretario de Gobierno [illegible]

[illegible]

...ción a la fábrica de productos "La Técnica". De acuerdo con la información extraoficial recogida, la firma de Néstor A. Casablanca se ha presentado al Juzgado en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Rovere, secretaría del Dr. Brunspidiendo que se trabe embargo a la Municipalidad por la suma de $ 139.000, a estar a la misma información, la intervención en la fábrica habría vendido caseína por valor de dicha cantidad y a ello obedece la medida judicial pedida.

El magistrado no adoptó todavía ninguna resolución sobre este asunto, esperándose que lo haga el lunes próximo.

El ministro de Gobierno recordó el decreto sobre jubilación del personal

Por disposición del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, se ha enviado una circular a los jefes de las distintas dependencias del Ministerio recordándoles el decreto número 130, de fecha 9 de julio pasado, aprobado en acuerdo de ministros y que se refiere a la jubilación del personal que está en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley No. 2722.

Señala la circular las disposiciones del mencionado decreto, particularmente las que se refieren a la iniciación de los trámites correspondientes dentro del plazo de 15 días de la fecha en que fué dado a conocer el decreto, medida que no ha sido cumplimentada en muchos casos.

Colegio de abogados

Nota remitida por el Dr. Carlos R. Mayol

El ex-juez en lo civil y comercial Dr. Carlos R. Mayol, ha remitido una nota al presidente del Colegio de Abogados, Dr. Emilio A. Seghizzi, en respuesta al telegrama que éste le remitiera expresándole la adhesión y el deseo ferviente de los concurrentes a la cena de camaradería de los abogados realizada el miércoles último, de que sea reincorporado a la magistratura.

"Los jueces —y también los abogados— no pueden —dice el Dr. Mayol en su nota— aspirar al final de su trabajo, a premio más enaltecedor que el consenso general de que supieron cumplir con su deber, haciendo posible, como en el poema de Guido y Spano, se les conceda la suprema jerarquía de "hombres de bien". Este título lo otorga solamente la sociedad en uso de una jurisdicción inalienable y exclusiva. El telegrama que Ud. me ha hecho llegar, en el que los concurrentes al banquete de camaradería con motivo del 20o. aniversario del Colegio de Abogados de Santa Fe expresaron su "unánime deseo ferviente reincorporación magistratura", vale para mí como un grato veredicto. No es poco, en efecto, que después de una actuación tribunalicia comenzada hace muchos años, cuando aun era estudiante, queden como saldo favorable merecimientos que den pie a una expresión de deseos como la que Ud. me transmite".

"La decisión de los abogados santafesinos me alienta y reconforta. La he recibido con emoción y la agradezco con íntimo reconocimiento".

Finaliza el Dr. Mayol formulando votos por la prosperidad del Colegio de Abogados.

Los precios de artículos textiles de vestuario

Dificultades que encuentran los comerciantes para su aplicación

El presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, Dr. José C. Mai, se ha dirigido por nota al secretario de Industria y Comercio, ingeniero Rolando Lagomarsino, exponiendo las dificultades con que tropieza el comercio de nuestra plaza, para colaborar en la aplicación de los precios máximos de los artículos textiles de uso personal y solicitando trate de allanarlas.

Expone textualmente:

"En el seno de la Cámara de Comercio, de esta entidad, se ha considerado la aplicación del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, sobre precios de artículos textiles de vestuario para señoras y el hogar. (Decreto No. [illegible]).

"En el decreto mencionado se fijan precios de venta para 26 artículos diversos, en su mayoría de 1a., 2a. y 3a. categorías, identificables mediante una etiqueta adherida a la prenda, que reproducirá (Art. 3o.) la flor nacional del ceibo, debiendo servir como punto de referencia (Art. 5o.) las muestras-tipo, adoptadas al efecto y depositadas en la Secretaría de Industria y Comercio, en la capital federal.

"Está en el ánimo de los señores comerciantes de esta zona, colaborar en la campaña pro-abaratamiento de la vida, pero encuentran serias dificultades para cumplir su plausible deseo, en concordancia con el decreto que nos ocupa, por cuanto no conocen hasta la fecha, las muestras-tipo, depositadas en esa secretaría, ni están en condiciones, por lógica consecuencia, de adquirir las cantidades necesarias de esas mercaderías, para atender los pedidos de sus respectivas clientelas.

"Estima esta Bolsa de Comercio que esa Secretaría podría contribuir a subsanar el inconveniente que deja expuesto, enviando a la repartición pública que se estime conveniente en esta plaza o a quien corresponda, las muestras tipo adoptadas al efecto, a fin de que los comerciantes interesados tengan oportunidad de conocer los productos identificados con la flor del ceibo, informándoseles al mismo tiempo, quiénes son los fabricantes o importadores de los mismos, para que puedan entrar en relaciones comerciales con dichas firmas".

La Caja Mutual de Policía se adhiere a un homenaje

Según lo hemos informado, mañana será honrada la memoria del ex agente de policía de la comisaría 7a. Maximiliano Van Perdeck, que encontró la muerte en el desempeño del deber hace de esto un año. En la tumba que guarda sus [illegible]

Avance de la langosta y escasez de elementos para combatirla

Promesa del ministro de Agricultura de la Nación

En diversos círculos industriales y comerciales de esta capital, se asegura que en la visita que hicieron el gobernador de la provincia y los miembros de la Junta Autárquica de Defensa contra la Langosta, a la zona de lucha contra esa plaga, los visitantes recibieron la impresión de que son escasos los elementos de que se dispone para combatirla, al punto de que se está agotando la existencia del polvo "Effusan" que se usa con aviones y camiones para extinguir el acridio.

Siempre según las mismas informaciones, que son de buena fuente, al regresar de San Justo el gobernador y los miembros de la referida junta, se le encomendó al señor Crisanto García, la misión de gestionar del ministro de Agricultura de la Nación, señor Picaso Elordy, la provisión de elementos para luchar contra el acridio. Esa misma noche el señor García siguió viaje a Buenos Aires, donde ayer entrevistó al ministro, quien se expresó muy complacido por la campaña en que están empeñados y prometió aumentar hasta 20.000 el número de lanzallamas y a 2.000.000 (dos millones) los litros de combustibles líquidos a enviar a nuestra zona en setiembre próximo para hacer intensa la campaña contra la futura mosquita.

La voladora no desova aún y es posible que por efecto del tiempo fresco se demore el desove, pero en cuanto comiencen los días templados, el acridio desovará y antes de fin de año tendremos la mosquita y la saltona.

Es por ello conveniente concentrar materiales y elementos de lucha a fin de poder destruir la plaga que avanza hacia la zona agrícola, con la mayor eficacia y oportunidad.

Las mangas de voladoras se corren hacia el sur

En la Jefatura de Zona de la Dirección de Acridiología se informó hoy a mediodía que según informaciones recibidas esta mañana, las mangas de langostas voladoras se están corriendo hacia el sur, por lo que no ha de sorprender que mañana llegue la plaga a esta capital.

La langosta que infestaba el sector noroeste del departamento Las Colonias —distritos Elisa y La Pelada— en el día de ayer se extendió hacia el sur y sureste, asentándose en los distritos de Providencia, Soutomayor, sector sur de La Pelada y sector norte de María Luisa.

La manga que se hallaba en el sector sureste del departamento San Justo, corrióse al suroeste infestando los distritos de Aromos y Campo Andino, del departamento La Capital, tendiendo a avanzar hacia el suroeste por lo que infestará los distritos Aromos, Llambi Campbell, Laguna Paiva y San Pedro.

De las mangas que evolucionaron en los departamentos San Cristóbal, Vera y General Obligado, no se recibieron noticias en la Jefatura de Zona de la Dirección de Acridiología de esta capital, por corresponder a las jefaturas de las zonas de Rafaela y Reconquista.

La lucha contra la langosta en la provincia

La Junta Autárquica de Lucha contra la Langosta, que preside el secretario de Trabajo y Economía Sr. Juan Carlos Aguilán, informa que adoptó ayer algunas medidas para intensificar la tarea.

Con la colaboración de la Dirección de Vialidad fueron despachados a San Justo, tres camiones conduciendo cinco mil kilos de polvo Efusan, utilizado en el espolvoreamiento de las mangas con los camiones especiales y con los aviones del ministerio de Agricultura.

El presidente de la Junta se dirigió telegráficamente al ministerio de Guerra, solicitándole la cooperación de las fuerzas del ejército para combatir la langosta en las islas; en un telegrama a la Secretaría de Industria y Comercio le urgió el suministro de cubiertas a los vehículos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que serán utilizados para el transporte de los combustibles utilizados en la campaña.

Se anuncia que en la semana venidera se recibirán los lanzallamas en los depósitos que la administración general del puerto ha facilitado a la Junta.

El homenaje póstumo a la Sra. Angela S. de Durán

Mañana, a las 10, se realizará en el cementerio municipal, el homenaje póstumo organizado por un grupo de señoras y caballeros de nuestro medio, en memoria de la señora Angela Sosa de Durán, con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su fallecimiento.

Previamente se realizará un oficio religioso a las 8, en la iglesia catedral metropolitana.

Información general

Ateneo Sionista Universitario

Mañana a las 17.30, tendrá lugar en el local de Junín 3476, la segunda Peña Poética organizada por el Ateneo Sionista Universitario, con la participación del señor Fernando Birri, del Grupo Espadalfin y los socios del Ateneo Esther Vinarsky y S. Peksman.

Movimiento gremial

Soc. Obreros de la Construcción

[illegible]

Empleados del Estado, calle Alvear 2799, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; elección de dos asociados para firmar el acta; informe de los delegados que actuaron en la capital federal; asuntos varios.

Municipales

Noticias varias

El intendente, ing. Acebal, después de atender asuntos administrativos, a los jefes de repartición y al público, se trasladó a la Casa de Gobierno por asuntos de la comuna.

—Por decreto de la Intendencia, fué adscripto a la secretaría de Gobierno, como auxiliar con retención de su cargo de ayudante 1o. de la Administración de Limpieza, el señor Edmundo Abrahain.

Correos y Telecomunicaciones

Hízose cargo del 5o. Distrito el nuevo jefe

Ha llegado con procedencia de Neuquén, el nuevo jefe del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, señor Eduardo Guillermo Bremer, quien a medio día de hoy se hizo cargo de la jefatura de esa dependencia, interinamente desempeñada por el jefe del Servicio Telegráfico, señor Pedro A. Elizondo.

La asamblea de esta tarde del C. de E. de Química

Esta tarde en los salones del Club Universitario se llevó a cabo la asamblea convocada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Química.

La misma que contó con la asistencia de numerosos afiliados, puso en discusión el asunto relacionado con la actual situación universitaria lo cual originó un prolongado debate en el que participaron numerosos asambleístas que expusieron distintas tesis a analizar ante el cariz que ha tomado el actual movimiento estudiantil.

Como antecedente se discutía la propuesta por un partido perteneciente al centro, el cual propone el levantamiento de la actual huelga.

Hasta momentos de cerrar la presente edición continuaba el debate.

Estado del tiempo

Indicios de tormenta

El día de hoy se inició con tiempo bueno, lleno de sol, temperatura sobre la normal y viento del noreste. Al promediar la mañana aparecieron nubes que a intervalos ocultaban el sol. La nubosidad aumentó en las horas de la tarde y descendió bruscamente la presión atmosférica. Siguieron aumentando la humedad del aire y la tensión del vapor. Los indicios de probable tormenta se acentuaron esta tarde.

Las observaciones de hoy en las estaciones meteorológicas, son las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 8: presión atmosférica 758.35; temperatura del aire 13o 8; temperatura mínima 12o 5; humedad relativa 83 o/o; viento: Noreste. A las 14: barómetro 756.85; temperatura del aire 23o.8; higrómetro 62 o/o; viento: Este. Temperatura máxima: 25o 1 a las 15.10.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 751.50; temperatura mínima 12o 4; máxima al abrigo 25o.; humedad relativa 65 o/o; viento: E.S.E. Velocidad: 12 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Estación A. Gallardo. (Klm. 11). — A las 8: presión atmosférica 757.35; temperatura del aire 14o 4; temperatura mínima 10o 2; humedad relativa 93 o/o; tensión del vapor 11.36; viento Este. A las 14: barómetro 754.60; temperatura del aire 22o 8; higrómetro 69 o/o; tensión del vapor 14.34; viento Este; temperatura máxima, 24 grados, 3 décimas, a las 14.20.

Se realizará en Santo Tomé una asamblea de vecinos el domingo 25

La asamblea de vecinos del distrito Santo Tomé, que estaba convocada para el domingo último y que fuera postergada por las causas conocidas, se realizará mañana a las 9.30 en el local del cine Colón, de aquella localidad.

En esta reunión, a la que están invitados todos los vecinos de Santo Tomé, se tratará lo relacionado con el encarecimiento de la vida y distintos problemas de importancia que afectan a los habitantes del distrito mencionado.

Movimiento político

PARTIDO COMUNISTA

Comité Departamental Santa Fe

Las autoridades locales del Partido Comunista han denunciado a la opinión de la ciudad, en un comunicado de la fecha, las trabas que la policía opone al desarrollo de los movimientos que realizan los vecinos para obtener mejoras de distintos órdenes.

Señalan las autoridades comunistas la contradicción que existe entre tales actitudes y las palabras del presidente de la República y del ministro del Interior, acerca del período de normalidad constitucional efectiva en que se ha entrado.

Finaliza con un llamado al pueblo para unirse por encima de toda divergencia, en la lucha por la obtención de mejoras.

Se reunió esta tarde el Senado de la Nación

BUENOS AIRES, 24. — A las 15.15 se inició la sesión del Senado con la presidencia del Dr. Quijano, quedando convertido en ley el despacho de comisión por el cual se [illegible]

Prosigue la campaña pro abaratamiento de la vida

Visitaron al secretario de Trabajo y Economía funcionarios nacionales

Ayer visitaron la sede de la Comisión de Control de Abastecimiento el jefe de la División Inspección de la Dirección de Abastecimiento de la Nación, Sr. Roberto Cuschieri, el jefe de la División de Metales y Materiales de Construcción, Dr. M. Avellaneda y el inspector D. Roberto Larrea, quienes han sido comisionados para preparar con las autoridades provinciales todo lo relativo a la campaña pro abaratamiento de la vida; dichos funcionarios se interiorizaron del desenvolvimiento de la repartición provincial, informándose de las medidas adoptadas y del plan que actualmente se está desarrollando.

Posteriormente, dichos funcionarios en compañía del Delegado Regional del Comité de Coordinación [illegible] de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, Dr. Oscar S. Basualdo, y del secretario de la Comisión Provincial, D. Julio C. Bezuelin, se trasladaron a la Casa de Gobierno, siendo recibidos por el secretario de Trabajo y Economía, D. Juan Carlos Aguilán. Durante la prolongada entrevista, se trataron diversos aspectos relativos a la aplicación de las disposiciones para abaratar los artículos de primera necesidad y la coordinación de las tareas entre las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con el fin de asegurar el éxito de la campaña. En coordinación de estudios, que se han ido concretando en una serie de medidas, permitirán ir intensificando en toda la provincia, las tareas de vigilancia y contralor de los precios máximos como así también asegurar la provisión de los artículos en las cantidades necesarias para el consumo. También se trató lo relativo a los materiales de construcción conviniéndose la aplicación de medidas para asegurar el estricto cumplimiento de disposiciones que adoptarán las autoridades nacionales sobre el particular.

Sociedades Vecinales

Mañana habrá una asamblea para fundar una entidad

Mañana a las 10, tendrá lugar una asamblea de vecinos radicados en el barrio denominado "Alfonso" que comprende el radio comprendido entre las calles San José a Lamadrid y de Buenos Aires a Rosario, con el propósito de dejar constituida una sociedad vecinal que tendrá a su cargo todo lo relacionado con los problemas edilicios y mejoras de aquella zona.

La reunión se realizará en el domicilio del señor Gerardo Acebal Peña, Roque Sáenz Peña No. 1953. Están invitados a concurrir a esta asamblea todos los vecinos de la zona mencionada.

Sociedad Femenina Costurero de Barrio Centenario

Mañana a las 16 tendrá lugar en el local de la escuela Mariano Quiroga, una asamblea de la Sociedad Femenina Costurero de Barrio Centenario, para ampliar la comisión directiva y considerar diversos asuntos relacionados con las actividades de la misma.

La Sociedad se ha adherido al acto contra la carestía de la vida que realizará la Sociedad Amigos del Barrio Centenario el 7 de setiembre próximo.

El Xo. aniversario del Centro de Viajantes, R. y Corredores de S. Fe

A las 19 se inició en los salones del Centro de Viajantes, Representantes y Corredores de Santa Fe, la conmemoración del décimo aniversario de la fundación de la entidad.

Las autoridades del centro celebrando el fausto acontecimiento, ofrecieron un vino de honor a los asociados.

Renunció el comisionado municipal en S. Lorenzo

Por un decreto del P. E. aparecido por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha sido aceptada la renuncia presentada por el comisionado municipal en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento del mismo nombre, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Por otro decreto, se encarga de la atención del cargo de comisionado en forma interina, al actual secretario de la Municipalidad señor Alejandro R. Segueira.

La celebración del Día de la Industria Argentina

Las autoridades de la Unión Industrial de Santa Fe, de acuerdo con una información ya conocida, han fijado el 31 del corriente mes para celebrar el Día de la Industria Argentina, habiendo organizado un almuerzo campestre.

Tendrá lugar la fiesta de camaradería en el Prado Español, en la avenida General Paz. La tarjeta costará cinco pesos, y los asociados podrán reservarlas telefónicamente en las direcciones siguientes: Sres. Miguel Cerrano, 11.822; Guillermo Morey 22.979; Armando Bonfanti, Santo Tomé (321), 119; Luis Baima, 31.102; Evasio Vareso, 12.789. El programa del día comprende: 11.30, vermut de honor; a las 13 almuerzo sin discursos ni conversaciones sobre negocios.

En Llambi Campbell hubo esta madrugada un choque de camiones

Esta madrugada, a eso de las 4, en jurisdicción de Llambi Campbell, departamento La Capital, se produjo un accidente de tránsito a causa del cual resultaron dos personas lesionadas. Por el camino pavimentado con dirección sur corría el camión chapa L.K.067 de Santa Fe con acoplado No. L.K.875 piloteado por Victorio Borgo, de 32 años, vecino de Las Flores, quien notó un desperfecto en las luces y detuvo la marcha para repararlo en seguida.

Borgo, que estacionó el rodante junto a la banquina y comenzó la tarea auxiliado por su acompañante Jacinto Meneghetti, pero llevaban transcurridos muy contados minutos cuando notaron que el camión cuyas luces reparaban había sido embestido. Borgo corrió de inmediato comprobando que otro camión, el chapa E.C.122 de Santa Fe, lo había chocado, pero advirtió también que su acompañante Meneghetti estaba lesionado.

El camión E.C.122 lo ocupaban Antonio Baltisen, que lo conducía y Roberto Nadalet, como acompañante, el cual había resultado herido. De inmediato y con la intervención de personal de la comisaría de Llambí Campbell, Nadalet y Meneghetti fueron trasladados a Santa Fe, donde al practicarles la primera cura en la casa central de auxilios se comprobó que Nadalet presenta heridas cortantes en el pie izquierdo y lesiones en las piernas a la altura de las rodillas; Meneghetti sufrió la fractura del tabique nasal y lesiones en el brazo derecho a la altura del antebrazo.

La policía del distrito que instruye el sumario, informa que los dos vehículos están asegurados.

El trágico accidente de aviación en Elisa

Esta madrugada fueron trasladados a Buenos Aires los restos del aviador civil Vicente Martínez, trágicamente desaparecido ayer en el accidente ocurrido en Elisa, departamento Las Colonias, en circunstancias que piloteaba un



Lo que resta del monoplano Pipper 85 H. P.

avión Pipper, perteneciente al equipo de espolvoreo en lucha contra el acridio. Muy poco queda por agregar a la información adelantada en nuestra edición anterior relacionada con el sensible suceso, cuyo pesar se puso de manifiesto con el continuo desfile de gente por la capilla ardiente levantada en una de las dependencias de la Jefatura de Policía de San Cristóbal. El Centro Comercial de dicha localidad cerró sus puertas desde las 17 en adhesión al duelo y las reparticiones públicas han izado la bandera a media asta, que permanecerá así durante tres días. En la estación de San Cristóbal fueron despedidos los restos por autoridades, caracterizadas y numeroso público, haciendo uso de la palabra en nombre de la Dirección General de Aeronáutica, el jefe de la escuadrilla agrícola señor Carlos H. Albarez. El avión que piloteaba el piloto Martínez, de 85 H. P. monoplano, monoplaza, ala alta, se ha establecido que volaba bajo para espolvorear la manga de langostas, en cuyas circunstancias tomó tierra provocándose el accidente. El infortunado aviador a raíz del vuelco quedó apretado en su asiento junto al motor, pereciendo carbonizado. Acompañaron los restos mortales del aviador Martínez iban los señores Dionisio Visconti y Héctor Bartolacci, miembros de la comisión departamental de acridiología, y un auxiliar de la policía de San Cristóbal hasta esta ciudad.





Uno de los mejores partidos del año pueden jugar mañana los conjuntos de Unión y Central Córdoba

Bastante apagada la tradicional rivalidad entre santafesinos y rosarinos, sólo por excepción se han registrado cotejos de esa clase que estableciesen tan alto interés como el que se realizará mañana en ocasión del match Unión-Central Córdoba. Alto interés aun cuando el equipo de Rosario sólo tenga una colocación apenas discreta.

Se explica que sea así porque median circunstancias especiales y la principal, el resultado del encuentro de la primera rueda cuando los rojiblancos cayeron batidos ampliamente. Si extrañó ese resultado, más todavía al relacionarlo con la actuación de Unión en lo sucesivo, es decir, en el posterior desarrollo del campeonato.

Pero, los aficionados locales que saben medir muy bien estas cosas del fútbol no olvidan que el team de Central Córdoba ha jugado partidos de indudable mérito. En la primera rueda derrotó a sus dos colegas de ciudad y empató [illegible]

[illegible] las más fuertes del certamen y en cambio indica que su valla es de las más vencidas; pero no habrá que confiar demasiado en esto porque debe reconocerse que allí actúan valores como Di Grandi y el zaguero Aressi.

El ataque es bueno y en general al cuadro de Central Córdoba hay que considerarlo no como un punto de fácil superación, sino como a un enemigo a quien "hay que ganarle".

Unión llegará a la cancha con muchas ansias de desquite y por cierto que puede concretarlas ya que tiene a mano el material necesario. Su alineación, salvo cambios de última hora que son posibles, será la misma del domingo pasado.

El guardavalla Rocha ha recuperado su estado y ahora se mueve con más elasticidad. Formando la pareja de zagueros Medina y Garbagnoli, que se complementan en excelente forma.

En el terceto de halves estarán Mercado que partido tras partido viene cumpliendo una labor muy meritoria que le ha asegurado el puesto, Mello a quien vimos un tanto decaído en los últimos partidos y Santiago, ahora en la plenitud de sus medios.

El quinteto delantero donde Ramayo es el "peón" y Ballesteros el jugador de clase en flanco de ataques, cuenta en Scotta al hombre capaz de decidir las jugadas; en cuanto le brinden oportunidades, el "score" favorable a Unión se producirá.

El encuentro que estará a cargo del referee Albertini promete mucho interés y puede anticiparse que gran cantidad de público lo presenciará.

El partido preliminar

A las 13 dará comienzo un partido preliminar mañana en cancha de Unión entre los equipos de quinta división de Unión y Díaz Colodrero. Este cotejo es de carácter amistoso.

Aficionados rosarinos acudirán al encuentro

Para alentar al conjunto de Central Córdoba mañana viajarán a nuestra ciudad numerosos simpatizantes de la entidad; el conjunto rosarino necesita ahora más que nunca, del apoyo de su fiel legión de admiradores, pues está ubicado en los puestos posteriores de la tabla y de mantenerse esta situación corre [illegible]

No actuarían mañana los players Scotta y Medina

Hasta el momento de entrar en máquinas esta edición no había sido formado todavía el conjunto de ascenso de Unión que debe enfrentar mañana a Central Córdoba. [illegible]

Un concurso de tiro habrá mañana en el C. de Cazadores

[illegible]

Partidos de bochas que se disputarán mañana

[illegible]

Puede decidir el torneo de primera el resultado del partido Colón-Newell's

En cancha de Sportivo Guadalupe —no por cierto la más adecuada al caso— se jugará mañana el match entre Newell's Old Boys y Colón por el campeonato superior de la Liga. Decimos que no es el más adecuado pero, de cualquier manera, allí se congregará mucho público que tendrá oportunidad de presenciar, también, un interesante cotejo entre las reservas.

El conjunto de Colón llegará al compromiso [illegible] la condición de invicto y de puntero, también, con cuatro puntos de ventaja sobre su rival; Newell's hará lo propio y dispuesto a [illegible] que puede ser el ganador del partido. Para ello sus simpatizantes traen a colación lo sucedido en la primera rueda que, como se recordará, finalizó con un empate que de ningún modo los conformó. "Ahora es la nuestra" [illegible] y por cierto que hay abundante material para llevarlo a cabo.

Partido recio, sin duda; lucha en la que todos los jugadores sin excepción [illegible]

Formación de los teams de Colón y N. Old Boys

Para el partido de mañana los clubs Newell's Old Boys y Colón han formado los equipos de división superior que se enfrentarán en la cancha de Sportivo Guadalupe a las órdenes del árbitro Celestino Gaitán. Estos elencos estarán constituídos así:

Newell's Old Boys: Fagotti y Rivero; Rodríguez, Tabernisco y Recchio; Vigil, Vergara, Vilalba, Iriarte y Gudini.

Colón: Botazzi; Raúl Portillo y Sabolig; Rebecchi, Arteaga y Enríquez; Vázquez, Elías, Declero, Sosa y Lucas Sánchez.

Será un encuentro que dará lugar a una lucha [illegible] equipos de capacidad, no se darán tregua en la tarea de adjudicarse el triunfo. Dignos rivales, brindarán un excelente espectáculo.

En Ciudadela

El árbitro Méndez dirigirá el partido entre Gimnasia y Esgrima y F. C. Argentino, cuyas perspectivas se presentan favorables al once local.

F. C. Argentino, a pesar de ello, tiene el propósito de cumplir una "performance" exitosa. Hará su parte, no cabe duda y en forma que obligará a Gimnasia y Esgrima a utilizar sus mejores recursos para salir victorioso.

En San Luis Correos

Aquí se medirán los locales con Escalante, dirigiendo el árbitro Tesmilini. [illegible]

Decano de los clubs que militan en la F. de Fútbol

[illegible]

Continuará mañana el certamen sanjustino

[illegible]

Un certamen interno en el C. Unión Telefónica

[illegible]

Conrado Vera se medirá esta noche con A. Piceda

Esta noche cruzarán guantes en el ring del Luna Park de Buenos Aires los [illegible] Amelio Piceda (tposarino) y Conrado Vera (cordobés). El combate ha provocado gran expectativa.

En los matches preliminares se medirán Alejo Luna vs. Fulgencio Stiglich y Pedro Gabrielli vs. José Lamaglio.

Se destaca el partido que jugarán River y Newell's

[illegible]

La situación del basquet tratarán en el C. Sporting

[illegible]

Numerosos competidores en la carrera de motos

[illegible]

Se realizará el baile del Centro Castellano

[illegible]

Apreciable ventaja lleva ya Botwinnik en el T. de Ajedrez

[illegible]

Los partidos de tenis que se jugarán en Unión

[illegible]

No jugará Nieres en el equipo de Sp. Candioti

[illegible]

Un buen lote de productos cuenta la séptima carrera

[illegible]

CLUB DE BOCHAS INDEPENDIENTE

[illegible]

Programa para las carreras de mañana en el hipódromo local

Domingo 25 de agosto de 1946 — Reunión No. 27

"EL LITORAL" ENCABEZA LA ESTADÍSTICA CON 65 CANDIDATOS ACERTADOS

Primera carrera — P. "D. Juan Arronga" — 400 m.

A LAS 13.30. Para todo caballo mestizo perdedor y de última categoría perdedor. [illegible] — Distancia: 400 metros. — Entrada $ 10.00.

[illegible]

Candidato: RICHARD — Enemigo: EL BICHO — Sport: MARGOT

Segunda carrera — P. "D. Adolfo Levene" — 500 m.

A LAS 14. Para todo caballo mestizo [illegible] de 4ta. categoría perdedor y ganador de una carrera. [illegible] perdedor y 62 kilos a los de 4ta. categoría ganadores [illegible] al 2do. y $ 30 al tercero. — Distancia: 500 metros. Entrada $ 12.00.

[illegible]

Candidato: FRANCESITA — Enemigo: TARDIDO — Sport: CIELITO

Tercera carrera — P. "Dr. Arturo Anello" — 1.100 m.

A LAS 14.30. Handicap para todo caballo mestizo y puro descalificable. [illegible] — Distancia: 1.100 metros. [illegible]

[illegible]

Candidato: CALLEJERO — Enemigo: CEIBAL — Sport: ORO BRUTO

Cuarta carrera — P. "Dr. Rodolfo Freyre" — 1.100 m.

A LAS 15. Para todo caballo de 4 años y más edad, perdedor [illegible] — Distancia: 1.100 metros. — Entrada: $ 33.00.

[illegible]

Candidato: OLAF — Enemigo: CELERE — Sport: SILDO

Quinta carrera — P. "D. Salvador Leiva" — 1.300 m.

A LAS 15.40. Para todo caballo de 4 años y más edad [illegible] — Distancia: 1.300 metros. [illegible]

[illegible]

Candidato: SYDNEY y Cía. — Enemigo: MALOJA — Sport: RAMPANTE

Sexta carrera — P. "D. F. Iturraspe Rodríguez" — 1.500

A LAS 16.15. Para todo caballo de 4 años y más edad, ganador hasta de $ 7.000. — Peso: 52 kilos [illegible] Premios: $ 1.100 al 1o., $ 130 al 2do. y $ 90 al 3o. — Distancia: 1.500 metros. — Entrada $ 33.00.

[illegible]

Candidato: CIENTIFICO — Enemigo: HANDSOME — Sport: LABORIOSO

Séptima carrera — P. "D. Ramón L. Garay" — 1.200

A LAS 16.50. Para productos de 3 años perdedores. — Peso: 56 kilos. — Premios: $ 2.000 al 1ro., $ 240 al 2do. y $ 160 al tercero. — Distancia: 1.200 metros. — Entrada: $ 60.00.

[illegible]

Candidato: CHAJA — Enemigo: RAHJA y Cía. — Sport: CANOPY

BONIFACIO






